

AL EX-BRIGADIER ANTONIO LÓPEZ DE SANTANA EL CIUDADANO FRANCISCO DE PAULA ÁLVAREZ

Entre los pliegos oficiales que en razón de mi destino han llegado hoy a mis manos, vi uno con esta dirección “Al Sr. D. Agustín de Iturbide. Del general del ejército republicano”. Abro y leo la carta que con fecha del 6 escribe V. al Emperador: di cuenta con ella a S. M., quien la recibió, como recibe el fuerte los insultos del débil; es decir, compadeciendo su furor que no es más que un verdadero delirio: quiso contestar; pero pareciéndome que su moderación no le permitiría hacerlo cual conviene, y creyendo por otra parte, que dirigirse al rebelde el Jefe de la nación era degradar su dignidad, y hacer una afrenta a los pueblos que rige: se lo manifesté, y obtuve la gracia de que se me permitiése a mi hacerlo, como lo verifico.

A V. debe serle poco grato que yo me haya hecho cargo de esta comisión: el conocimiento que tengo de su persona desde que llegué al Imperio, mi intermediación al gobierno, el haber manejado algún tiempo los negocios del estado, y la poca correspondencia que hemos tenido, provocada siempre por V., me ponen al alcance de cuanto hay que saber para contestar su carta; y mi genio áspero, mi carácter adusto y melancólico no le dejarán esperar que lo haga con amabilidad y con dulzura; pero ya saltó V. a la arena, no le queda otro recurso que luchar con el que se presente.

Tiene V. la poca delicadeza de empezar suponiéndose de importancia: *lo que trabajé*, dice V., *lo que contribuí*; *mis conatos y desvelos: no perdoné fatigas ni sacrificios*. He V. aquí palabrotas retumbantes, que en la pluma de V. significan lo contrario de lo que se propuso, y que en mi concepto, el que las escribió tuvo la maligna intención de ponerlo en ridículo. ¿Qué trabajos puede hacer de provecho una cabeza vacía y desorganizada? ¿A qué podía contribuir un joven inexperto y sin opinión? ¿Cuándo tuvo V. otros conatos, ni se desveló por otra cosa, que por dar párvulo a una ambición que no conoce límites? ¿De qué fatigas puede V. hacer mérito, que sean dignas de un hombre, y no estén al alcance de cualquier gañan? ¿Qué sacrificios en fin hizo V., que no fuesen efecto, de la fuerza unos, como su incorporación al ejército Trigarante, de codicia y de ignorancia otros, como el asalto de Veracruz que no lo habría intentado un tambor: de bajeza aquellos que se refieren a la coronación, pues nunca se puso V. otro objeto que su engrandecimiento: de miedo esotros que tienen relación con la persona de S. M.? Desmiéntame V., y diré que tiene razón: señáleme V. sus servicios, estos servicios con que se ha propuesto alucinar a los que, o no lo entienden, o no están en antecedentes; yo los calificaré y el público juzgará. Pues qué, ¿hay quién ignore que el saber en efecto de la educación, y que V. no tuvo en donde adquirirla, que para ser buen ciudadano se necesitan

virtudes, y las de V. no fueron otras que la ingratitud, la desnaturalización, la falta de fe, el orgullo, la adulación y la felonía? Probaré, que no acostumbro solicitar que se me crea bajo mi palabra. El oficio de un escribano, la oficina de un fanático rutiner, hipócrita y terco; ni la sociedad con los tostados habitantes de la mortífera costa de Veracruz, no son escuelas en donde se aprende, ni modelos que elevan al alma y la engrandecen. Al viejo Dávila debió V. los principios de su fortuna, debió V. por mucho tiempo sus alimentos; al liberador del Septentrión su desmerecido engrandecimiento. ¿Cómo pagó V. a uno y otro sus beneficios? Para ser soldado de la patria ¿era necesario infamar, perseguir y asestar tiros de muerte directa y exclusivamente contra la persona de un hombre que le colmó de halagos y de obsequios? ¿A quién hará V. creer que no un injusto resentimiento, sino la felicidad pública le estimuló al último atentado? por pequeños intereses, tal vez por despreciables objetos de infame prostitución, abandonó V. su familia, maltrató V. a sus hermanos, y dejó de socorrer a sus parientes menesterosos; a mi vino alguno de ellos a mendigar su subsistencia, y tengo el recibo de lo que le suministré por disposición de un hombre de bien, cuyo nombre no merece V. oír. A la falsificación de una firma, y al abuso que hizo V. de la confianza de su jefe debió su primer ascenso en la carrera militar; a la hipocresía con que se presentó al que le venció en Xalapa, y a la usurpación que hizo del mérito de otros, el que su nombre hasta entonces obscuro empezase a ser conocido; a la desvergüenza de usar de un distintivo que le concedió un virrey en concepto equivocado, el ser jefe en un ejército que no estaba a las órdenes de quien dio a V. el ascenso, a la bajeza con que se arrastró en palacio, a su eterno pedir sin pudor, a sus lágrimas, pues hasta este extremo llegó su debilidad, el regimiento que defraudó y pervirtió, el entorchado que alimentó su vanidad, el mando que hizo desgraciados a los pueblos que se le encargaron, la cruz que cubrió su corazón amasado de hiel y de ponzoña. Poseído de un orgullo infernal, se resistió V. siempre a conocer superioridad, chocó V. con las corporaciones, se indipuso con sus compañeros, y ofendió la delicadeza de sus subalternos: V. sabe que pasaron por mis manos las representaciones del capitán general Luaces, del inspector general García Conde, del ayuntamiento, diputación provisional, consulado de Veracruz, y autoridades de Xalapa, las del teniente coronel mayor del número 8 de infantería las de mil ciudadanos que se quejaron de sus insultos, injusticias, atropellamientos, de usurpación de facultades; y V. no puede dudar, que el actual capitán general me habrá dicho a mi lo que su moderación no le ha permitido decir al gobierno. V. sabe que yo sé de la manera que habló siempre al Emperador, temblando y adulando, ofreciéndose a servicios propios de un lacayo, indignos de un jefe; que imploró mi protección, unas veces para que se le disimulase, otras para que se les ascendiese: que no había en palacio a quien V. no importunase y se abatiese: que engañó V. a la princesa de Iturbide, contándole fanfarronadas de soldado, haciéndole la partida, y suponiéndose adorador de las virtudes de su hermano, que V. nunca apreció porqué jamás supo conocerlas; que yo se cuanto V. dijo, y cuantas veces, para persuadir al Emperador a que destruyese el Congreso y ahorcase a sus diputados, para que se apoderase de los bienes de los europeos y los proscribiese, para que mandase en

déspota y faltase a cuanto había prometido: ¡y es V. el jefe de la República soñada! ¡y habrá republicano que quiera serlo asociándose con V., y siendo V. el corifeo de su sistema! ¡que delirio tan vergonzoso! Ya no hay en el Imperio quien ignore que en la noche del 27 de octubre quiso V. asesinar al general Chavarri, y quedar expedito para aprovecharse del resultado: si la plaza la tomaban los españoles, les vendía V. la fineza; y si la defendía el valor de los buenos que había en ella, V. se atribuía la gloria; y de todos modos, esclavo de los españoles, o súbdito del gobierno mexicano, contaba V. en premio de su iniquidad, al menos con un grado más: ¡bendita sea tal moral, elogiemos por siempre tan acendrado y puro patriotismo! Le parecerá a V. que ya he dicho bastante con respecto a su persona; a mi también me lo parece por ahora, reservándome para otra ocasión lo que resta; y me parece además que no se quejará V. de mí, que sabiendo tanto, he dicho tan poco; pero no me lo agradezca V.: callo por no escandalizar a los hombres de bien, porque no se horrorice la humanidad. Pero sería yo otro Santa Ana, si ocultase lo que conviene a los intereses de la nación, y es, indemnizar al Emperador de las calumnias que V. le supone, e instruir al pueblo de las verdaderas intenciones de un traidor.

Dice V. de una manera frailesca, que se ve obligado a separarse de la obediencia del Emperador, porque su gobierno absoluto va a llenar de males incalculables a la cara patria. Se me amontonan las ideas, tal vez no podré ordenarlas. No está V. obligado, sino arrastrado por la envidia: no se separa V. si no se deserta; la obediencia no es al Emperador sino a la voluntad general: el gobierno no es absoluto, sino constitucional y moderado: un simple recelo no autoriza a inferir males de presente, por evitar otros de futuro, remotos e inciertos; y concluye V. el periodo con la expresión cara patria. ¡Pobre patria, digo yo, con tales hijos.

¿En qué puede V. apoyar la depresión absoluta de la libertad? ¿Sabe V. ante otras cosas, lo que significa esta palabra en el dialecto de los políticos? No es libertad irritar la codicia, ofreciendo saqueos, dejar vivir al soldado en el libertinaje, poder abusar impunemente de fondos que no son propios, atropellar la ordenanza, dando libertad a los que la perdieron por faltas o por delitos, pedir auxilio a los enemigos para fomentar la anarquía, no reconocer superioridad, reclamar honores de las guardias con grosera altanería, tratar mal a los inferiores, insultar al público con una ostentación impertinente y vana; esto es lo que V. ha practicado; y el que se le haya reprendido y desaprobado, es lo que V. llama estar la libertad deprimida; pero los que saben que la libertad civil consiste en la observancia de la ley, y en arreglar cada uno su conducta de manera que resulte siempre preferido el bien público al particular, desmienten la disparatada aserción de V. y cómpadecen su ignorancia.

Que la nación esté conmovida por los acontecimientos del Congreso, es una falsedad con que V. ha alucinado a los incautos: no hay más movimiento que el que V. ha hecho, y ni V. es la nación ni los que le creyeron tampoco; ni estos esperan para abandonar a V. y hablarle con la franqueza que yo, mas que una ocasión que pueda ponerlos a cubierto de los brutales procedimientos de un desesperado. He dicho que no hay movimientos en el sentido que V. los anuncia; pero los hay en

efecto en el que a V. le pesará y muy pronto: todos los habitantes del Imperio se mueven contra V., y desean con el mayor entusiasmo mandarle a los infiernos; los amigos del Emperador, porque lo son; los republicanos, que son los menos, y que lo son solo de intención, porque se ha vendido V. a los españoles, y deshonrado su partido introduciéndose en él; los europeos, porque nada pueden esperar del que hizo traición a su patria y a sus bienhechores; los nobles, porque es V. plebeyo; los plebeyos, porque es V. orgulloso y presumido; los buenos, porque es V. criminal; y los malos, porque aún para los que lo son tiene atractivos la virtud. Sigue V. con una letanía de *pueblos*, de *voces*, de *clamores*, de *juramentos*, que ni V. sabe lo que escribió el que le puso a firmar su papel. ¿Dónde están esos pueblos que claman? ¿qué juramentos se han quebrantado? ¿qué sabe V. lo que son leyes ni sociedad? ¿Qué males padece el Imperio que no vengan del antiguo gobierno, o que no sean resultados necesarios de tres siglos de ignorancia, y de doce años de guerra civil? ¿Quién ha obstruido el comercio sino la codicia de los europeos, quitando el numerario de la circulación, auxiliados por un Congreso intrigante y mal intencionado; y la falta de confianza de los extranjeros, a que dieron lugar las sediciones y los alborotos que causaron los dignos compañeros de V. que le precedieron en la traición? ¿quién paralizó la agricultura y la extracción de las minas, sino el desorden de la insurrección, durante la que, todos los que cultivaban la tierra, dejaron el arado para empuñar el machete y la lanza, ya sea para reconquistar su libertad, ya para alterar la posesión de los bienes sin que estos mismos trabajadores hayan vuelto a sus trabajos, una vez acostumbrados a vivir sobre el país? No se vulneran los sagrados derechos de propiedad, cuando se usa del caudal existente en las necesidades públicas, o en las urgentes particulares; en este caso el derecho natural permite tomar de donde hay, pues en ellos no hay tuyo ni mío; todo es de todos, porque todos son igualmente interesados en la conservación de la sociedad: es indispensable que diga V. disparates, siempre que se meta a hablar de lo que no entiende; pero si es V. tan escrupuloso ¿por qué no ha devuelto a los interesados los doscientos mil pesos, que íntegros, pertenecientes a la conducta, encontró V. en Veracruz, cuando furtivamente se introdujo y apoderó de ella? En la imputación de los enormes gastos del Emperador, denota V. sobre mentir, la mezquindad de su alma pequeña: no hay un monarca en el mundo que cueste menos a su nación que el de México: cualquier grande en otra parte gasta más en un día, que Agustín primero en una semana; además de que, desde que se coronó hasta hoy, ni se le ha señalado renta, ni ha tomado más en tesorería que lo que disfrutaba siendo Generalísimo; y sin embargo, no solo se ha mantenido, sino que ha hecho muchos bienes de su peculio, y todavía alcanzó para dar a V. el día que salió de Xalapa quinientos pesos para el viaje: este es robo, y no el de la conducta; y en cuanto a que el Imperio Mexicano no puede sostener un Emperador, menos podrá sostener tres Cónsules y trescientos representantes. Estoy de prisa, si no yo le formaré a V. el cálculo, aunque V. no lo entendiese, de lo que debe costar a la Nación más la República que el Emperador.

Pasemos al coco de los tontos, la minoración del Congreso; ¿qué haría V. con todo su aparente respeto a la representación nacional, si esta se compusiera de una

porción de intrigantes, de otra de tontos, y de otra de hombres de bien, que la primera llevase la voz en las deliberaciones, la segunda votase cuanto aquella quisiese, y la última aunque con más juicio y mejores intenciones, nada pudiese establecer por ser menor en número, y ser los votos y no las razones las que se cuentan en esta clase de cuerpos? ¿Qué haría V. si además de lo dicho el Congreso tratase de trastornar el gobierno establecido, sembrase la discordia por todas las Provincias, se opusiese a todas las disposiciones del Poder Ejecutivo, sin más razón que la de no ser suyas; entorpeciese todos los ramos de administración, dejase perecer al ejército y a los empleados; se arrogase facultades de todos los poderes, destruyendo así la libertad y los fueros de la ciudadanía, estableciendo un despotismo más insufrible que el de Constantinopla y Marruecos; que dejase los delitos impunes por su abandono en nombrar los tribunales; que estuviese de acuerdo con los enemigos del estado para asaltarle en la primera ocasión, y que preparaba esta con empeño y sin disimulo; que ya estaba desconceptuado con el público, y se le zahería sin rebozo ni recato alguno, y que el mismo ya se despreciaba porque conocía el estado de abyección a que había llegado? Prescindiendo de la ilegalidad de sus nombramientos y de los sacrificios que costaban a las Provincias el número mal calculado de sus Diputados. ¿Qué haría V. Sr. Reformador? Estoy seguro que había V. echado por la calle del medio, y con su acostumbrada prudencia y tino hubiera hecho lo que quería que hiciese el Emperador, ahorcar a los diputados, que esto se llama obrar militarmente. No hay tal gobierno absoluto; la representación nacional existe, y existe en los representantes que las Provincias nombraron: hay división de poderes, está reconocida la soberanía del pueblo, se orabaja la constitución, y mientras se concluye hay otra que rige; si sabe V. en lo que consiste la diferencia de los gobiernos, no volverá a tener la sandez de llamar al actual absoluto y despótico. Pero ¿para qué cansarnos? si V. mismo no cree lo que dice, ni hay más que haber visto ajada su vanidad por la deposición del gobierno de Veracruz que le costó tanto, y quererse vengar ¿pero de quién? de la patria que es la que sufre en estos trastornos.

¿Es V. republicano de buena fe? pues ¿para qué destruye V. la fortificación de Veracruz, para que se pone V. de acuerdo con el Gobernador de San Juan de Ulua? ¿Cree V. que este satélite de Fernando 7º le auxiliará por su buena cara? Lo mismo es para los españoles; lo que desean es volvernos a subyugar, y al efecto atizan la tea de la discordia, su ganancia está en nuestra pérdida: destruyámonos, y los que queden serán de nuevo sus esclavos. Esta política es tan sabida, que no hay charlatán de café que la ignore; es tan común que hasta V. lo sabe, y sin embargo coadyuva a sus deseos; ¿qué podremos, pues, pensar de V.?

Habla V. de hombres sensatos que le han instado a que se precipite, a que no señala V. otros que el padre Mier y algunos pocos de su calaña con algunos más, perdidos, viciosos y abandonados, que forman la hez de la sociedad.

Como de paso nos hace V. el obsequio a los que servimos a la nación, más inmediatos al Emperador, de llamarnos sus aduladores: no lo diría V. de más cerca, y con menos dificultades de que se le pidiesen aclaraciones; pero sepa V., mientras no se le puede decir de otro modo, que hay adulaciones a los príncipes, y las hay a

los pueblos: aquella ya no está de moda, ni la practican sino los tontos; ésta es la que priva, y es la más baja y la más indecente: V. tiene la fortuna de haber desempeñado una y otra. Y porque no diga V. que me meto a procurador de pobres, hablaré por mí, y cito ante el mundo entero a los ministros, a los grandes, a los que tienen las riendas del gobierno, al mismo Emperador, que me delaten al público, si alguna vez les dije más que la verdad, si solicité favores, si mendigué consideraciones, si pretendí empleos, si los que tengo los pedí o me los dieron, si me hubiera costado mucho ser más de lo que soy; si mi semblante es siempre más áspero que agradable; y sepa V. además, que tengo carácter bastante para haberme separado de su lado, si hubiese advertido que se separaba una sola línea de la senda de la moderación y del liberalismo, que poseo porque me alimenté con él, porque lo cultivé en los países de D. Juan O donojú, le basta este solo título para no ser enumerado entre los serviles, ni entre los lisonjeros. Puebla diciembre de 1822.

Francisco de Paula Álvarez

México: Imprenta Imperial del Sr. D. Alejandro Valdés